



En el despacho que el Juez ocupa en la Suprema Corte de Justicia el Vicepresidente Primero de la Legislatura, Cristian Ritondo, le entregó el diploma acreditante en el campo de las Ciencias Jurídicas, en cumplimiento de la Ley N° 4586.-

El Juez de la Suprema Corte de Justicia, Doctor Carlos Santiago Fayt recibió los atributos de Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el campo de las Ciencias Jurídicas.

En el despacho que el Juez ocupa en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fayt, de 96 años, manifestó con inocultable emoción: "nunca imaginé que la ciudad de Buenos Aires iba a distinguirme con este honor". Y luego apuntó: "debemos tener presente que vivimos en una democracia, no en una monarquía, y este sistema democrático siempre nos mantiene de pie, nunca nos dejará caer".

Previamente, el Vicepresidente Primera de la Legislatura, diputado Cristian Ritondo le había entregado la distinción en presencia de sus pares Daniel Lipovetzky, autor de la iniciativa parlamentaria; Francisco Quintana (PRO) y el Fiscal General de la Ciudad, Martín Ocampo, como coautores.

Ritondo se refirió a Fayt como "una leyenda viviente del derecho político argentino" y destacó que en "su lucha por los principios de la democracia ha sido además ineludable. Es una mente brillante del derecho y la ciencia política, una persona de las que aparecen de tanto en tanto en la historia de los países, y hoy ha alcanzado ya la estatura de las grandes personalidades de la historia argentina. Pero Carlos Fayt es, especialmente un hombre de bien. Mientras otros recurrían a la violencia Fayt una vez más se volcaba a la educación y al debate de ideas".

"Es un brillante intelectual del derecho, un hombre probo, honesto, irreprochable. Jamás nadie ha podido atacar la honestidad absoluta de este jurista austero y trabajador incansable. Pocos hombres han atravesado tantos decenios de vida pública sin que pudiese objetársele un solo aspecto de su cualidades humanas", concluyó.

El 14 junio de 2013, durante la sesión ordinaria, se sancionó la Ley N° 4586 que distinguió al Dr. Fayt. La votación en general resultó de 33 votos favorables (PRO, CP, BpU, UCR, Raffo y Gentili - PSur) y 22 abstenciones (FpV, MST, NE, CC-ARI, FPP, BApT, SP, BA 20/21, Bergel, González Gass y Camps - PSur).

### **Fecunda trayectoria jurídica**

Carlos Santiago Fayt nació el 1 de febrero de 1918 en la provincia de Salta. A temprana edad se radicó en la Ciudad de Buenos Aires para satisfacer su vocación de abogado, y luego doctorarse en Jurisprudencia. En 1940 fue incorporado al Seminario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires -UBA- en calidad de ayudante, y en 1941 y 1942 se lo nombró miembro del Centro de Investigaciones Permanentes de Derecho Público Constitucional. Al año siguiente fue Ayudante del Director del Curso de Estudios Legislativos.

A lo largo de su extensa carrera publicó 33 libros, todos ellos de una destacadísima profundidad analítica y docente, además de cientos de ensayos y publicaciones diversas.

En 1963 fue electo presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con mandato hasta el año 1965.

Dedicado al derecho, la ciencia política y la calidad democrática promovió campañas de Educación Cívica entre 1956 y 1983, una tarea de difusión de los principios básicos del orden político y constitucional y la educación cívica de la ciudadanía. Fueron sus principios el respeto a la opinión ajena, esto es, el disenso; y el uso consciente del voto. Su actividad más conocida fueron los debates públicos realizados en plazas de la Capital Federal y provincias argentinas sin más limitaciones que la tolerancia a las ideas y el respeto a las personas. Así participó en experiencias de auténtica participación popular en el tratamiento de temas de interés público.

Además, desde la presidencia de la entidad de profesionales promovió cursos, conferencias, mesas redondas y debates teniendo como suyo el Salón de Actos de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y contó con la colaboración de docentes, profesores y especialistas en los distintos temas, como así también el asesoramiento de licenciados en Ciencias de la Educación en lo referente a las técnicas de dinámica de grupo.

Desde el año 1983 Carlos Fayt es ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, e incluso presidió ese alto tribunal en 2003. La fundación Internacional de Jóvenes Líderes, lo distinguió en 2009 como "Referente de la Humanidad".

Actualmente es profesor Emérito de la UBA, director del Instituto Argentino de Ciencia Política, profesor Titular en la Universidad de Belgrano y del Museo Social Argentino y de ésta, también miembro del Consejo Académico; miembro Honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Académico Honorario de la Academia Argentina de la Historia y miembro Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Político.